



V Encuentro Andaluz de Experiencias de Educación Ambiental y Sostenibilidad Local

FAMP. BAZA, Noviembre.2014

POSTER Ayto. de Los Barrios 02

Los Barrios, un municipio Zona30

Autor

Alfonso Pecino López
Coordinador de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Los Barrios

Título

Los Barrios, un municipio Zona30:

Subtítulo

Una apuesta por una calle para todos

Introducción:

El Ayuntamiento de Los Barrios viene manifestando su voluntad de la mejora de la gestión de los asuntos municipales y la calidad de vida de sus ciudadanos, en general, y más concretamente, en los aspectos que conciernen al medioambiente y sostenibilidad en el entorno urbano.

En el año 2012, el Ayuntamiento de Los Barrios aprobó en Pleno el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Los Barrios, impulsado por el propio Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Cádiz, destinado a promover una movilidad urbana sostenible y definir propuestas de actuación en las áreas urbanas encaminadas a fomentar políticas de ahorro y eficiencia energética, contribuir a la reducción de emisiones de CO2 y racionalizar el uso de los vehículos a motor y fomentar los hábitos saludables entre la población.

Dicho Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Los Barrios desarrolla una serie de Planes y Propuestas de Actuación diseñadas en base a las aspiraciones de desarrollo social de sus ciudadanos aplicando criterios de eficiencia ambiental, energética, económica y de calidad de vida.

Dentro de estas acciones, especialmente en las que se refieren al peatón y el uso de la bicicleta, se incluye la figura de “Zonas 30”, Esta figura, recogida en el Código de Circulación vigente, se aplica a las vías públicas de circulación de zonas urbanas donde la velocidad máxima de los vehículos está fijada en 30 kilómetros por hora.

Dos años después, coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad, de nuevo el Ayuntamiento Pleno ha dado un paso más en el camino de la movilidad sostenible aprobando la implantación progresiva de las “Zonas 30” en todo el municipio.

Con esta medida se persigue la mejora el uso del espacio público y fortalecer la seguridad de los distintos usuarios, peatones, ciclistas, y los propios vehículos a motor.

En el caso del municipio de Los Barrios, y una vez analizados el Diagnóstico y las propuestas del Plan de Acción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, se ha considerado de especial importancia promover la implantación, progresiva y bajo las directrices de los responsables competentes, de las “Zonas 30”, como una de las acciones más idóneas a fin de alcanzar los objetivos de dicho Plan, promoviendo un municipio más seguro, amable, saludable y sostenible.

Principales Objetivos

Entre sus principales objetivos destacan:

- . Luchar contra los efectos negativos del tráfico a motor rodado en las zonas urbanas.
- . Mejorar la seguridad de los usuarios de las vías urbanas, especialmente, los más vulnerables, los peatones y los ciclistas.
- . Fomentar la integración de la convivencia de los desplazamientos a pie, en bicicleta o en vehículo motorizado.
- . Establecer un reparto equitativo del espacio público, devolviendo a las calles y plazas su principal carácter de encuentro, convivencia e intercambio ciudadano.
- . Moderar el uso del vehículo privado.
- . Promover nuevos y más respetuosos comportamientos por parte de todos los ciudadanos.
- . Contribuir a un entorno urbano más sostenible, menos contaminante y más amable para los peatones y los ciclistas.
- . Promover una mejora de la calidad de vida de los habitantes que se traduce en aspectos económicos, sociales, ambientales, de salud, de seguridad vial, entre otros.

Principales Beneficios

La implantación de “Zonas 30” en los núcleos urbanos ha demostrado sus beneficios allí donde se ha llevado a cabo. Entre ellos destacan:

1. reducción considerable del número y gravedad de los accidentes,
2. reducción del ruido y contaminación por CO2 debidos al tráfico,
3. garantiza una mayor fluidez del tráfico con menos atascos y congestiones,
4. promueve la actividad peatonal y el uso de la bicicleta,
5. beneficia especialmente el tránsito seguro de niños y ancianos.
6. Además, su implantación en el municipio supondrá unos costes realmente bajos.
7. Todo lo cual redundará en una mayor seguridad, una mejor salud y un mejor entorno medioambiental y calidad de vida para los ciudadanos.

Modelo de Gestión

La gestión por medios propios del Ayuntamiento de Los Barrios, con cargo a presupuesto anual.

La coordinación técnica y administrativa del Plan “Los Barrios, Zona 30” se lleva a cabo por el personal del Área de Medio Ambiente y Desarrollo del Ayuntamiento, en acción coordinada con otras municipales. Especialmente importantes en este aspecto son las Áreas de Urbanismo, de Seguridad Ciudadana (Tráfico y Policía Local), de Obras y Servicios, de Participación Ciudadana, y de Educación.

Anexo Gráfico

CAMPO DE GIBRALTAR

LOS BARRIOS

La Villa implanta la limitación a 30 por hora en el casco, Palmones y Guadacorte

• La medida, ya en vigor, vendrá acompañada de nuevas señales • Medio Ambiente insiste en las ventajas y mejora de la seguridad

A. R. LOS BARRIOS

El Ayuntamiento de Los Barrios ha comenzado la implantación del proyecto Zona 30 en el término municipal por el que el tráfico en todas las calles del casco urbano, Palmones y Guadacorte pasa a estar limitado a una velocidad máxima de 30 kilómetros por hora en lugar de los 50 kilómetros a la hora genéricos del reglamento de circulación.

La iniciativa fue aprobada en el Pleno municipal del pasado lunes 8 de septiembre, en vísperas de la Semana de la Movilidad Sostenible, a propuesta de la concejalía de Medio Ambiente. La medida encaja con los postulados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Los Barrios (PMUS), en vigor desde el año 2012.

La nueva limitación de velocidad tiene efecto inmediato sobre todas las calles de estos tres núcleos poblacionales mientras que en Puente Romano y Los Cortijos se implantará próximamente, según explica Miguel Alconchel, concejal de Medio Ambiente y también responsable municipal de Urbanismo. "Supone un cambio de actitud para los vehículos y la búsqueda de medidas para afrontar la movilidad con mayor presencia del peatón y ciclista. A 30

La Semana de la movilidad, del 16 al 22 de septiembre

La implantación de la Zona 30 en el municipio de Los Barrios llega justo en vísperas de la Semana de la Movilidad, que se celebrará del 16 al 22 de septiembre. "Queríamos llegar a esa fecha con una actuación de calado como es la Zona 30", comenta el edil, quien adelanta que entre otras medidas se colocará un nuevo aparcamiento de bicicletas y se hará una marcha en este medio de transporte como reivindicación de las dos ruedas. Habrá talleres educativos que refuercen la idea de la movilidad a pie y en bici o el transporte público frente al vehículo privado, hasta ahora dueño del asfalto.

por hora se circula más fluido que a 50, se gasta menos carburante y en caso de accidente los daños son mínimos", resume el edil.

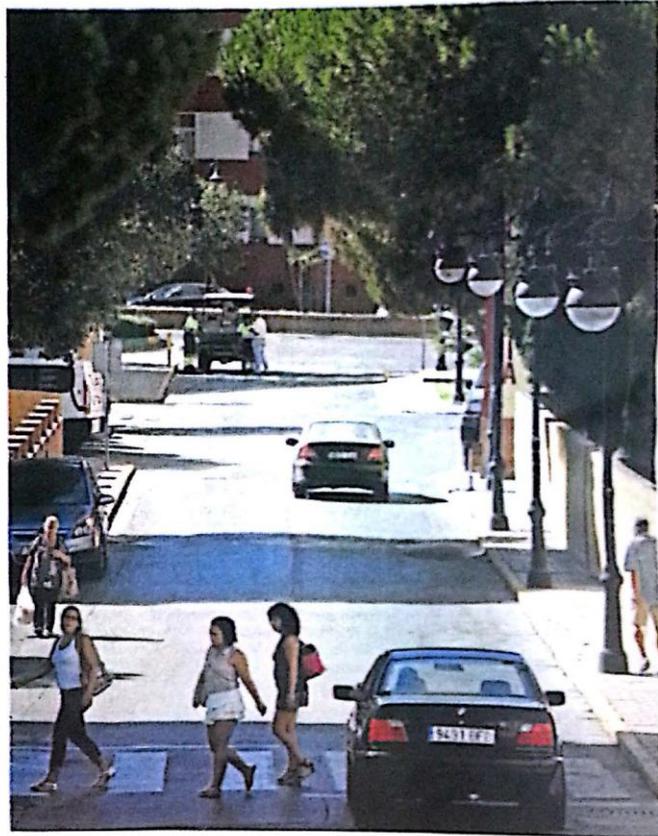
En los próximos días se instalarán paneles especiales para informar de la nueva limitación en todas las entradas a estas tres zonas urbanas. Los polígonos y viales de conexión entre núcleos quedan exentos. También se pintarán una veintena de señales de gran diámetro en la calzada, especialmente en las avenidas y calles con mayor anchura donde se circula, por lo general, más rápido que en las enrevesadas calles del centro.

"La idea es fomentar un modelo de convivencia con los vehículos de forma que usar una bicicleta por las calles de Los Barrios sea se-

Alconchel defiende un cambio de actitud en las avenidas porque en el resto ya se circula a 30

guro y sin tener que invertir en hacer un carril bici, por ejemplo. Vivimos en un municipio donde muchos salen a la carretera y a las pistas forestales a pedalear. Queremos que también lo hagan en sus desplazamientos urbanos y que se camine. Esta medida busca mejorar la seguridad de ambos colectivos", añade Alconchel.

Desde el Ayuntamiento se insiste en que el modelo nace desde un prisma educativo frente al punitivo. Pero también requiere de medidas de control. Junto con las nuevas señales, se habilitarán pasos sobre elevados -adaptados a la normativa- para la reducción de velocidad en los puntos conflictivos. "La idea es que cuando alguien llegue a Los Barrios tenga sólo una gran señal en la entrada y no una velocidad diferente a cada poco. Incluso ir eliminando progresivamente las placas verticales conforme avance el modelo", añade Alfonso Pecino, técnico del área de Medio Ambiente y coordinador del plan Zona 30 que ya funciona con éxito en otras ciudades. "Somos los primeros de Andalucía en declarar toda la zona urbana como Zona 30", apostilla Pecino.



Varios peatones cruzan la avenida Juan Rodríguez por un paso de zebra, el pasado viernes.



Una señal de limitación de velocidad y de paso sobre elevado.

A partir de ahora, todas las obras que se proyecten en el viario público quedarán enfocadas a la nueva limitación. Ya hay zonas del casco histórico adaptadas, como las calles Santísimo y Sol del casco o las avenidas Juan Rodríguez y Andalucía, esta última en Palmones, con reductores de velocidad. "La inversión es pequeña y los beneficios son enormes para un pueblo donde la mayoría de los trayectos se hacen por calles donde ya se circula a 30 por hora. La idea es que se haga en el resto de calles y avenidas. Reduce el ruido, la contaminación y las incorporaciones en los cruces son más fáciles", comenta Alconchel, consciente de que la implantación requerirá de adaptación e incluso una reducción de los conductores.